

La Crónica Meridional

Año LVIII

Diario liberal, independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Fundador: Francisco Rueda López

Nº 18.352

25 ejemplares 75 cé.

SUSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTEADO EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, un mes.	1.150 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

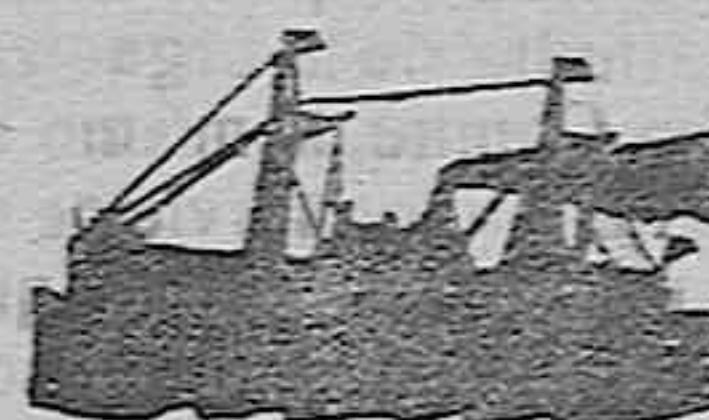
ALMERIA

Jueves 25 de Octubre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta linea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cé



Vapores Correos Españoles DE ALMERIA PARA CUBA

El magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

de los señores Pinillos Izquierdo y compañías, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería para

SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

el 27 del actual, no admitiendo carga, pero sí pasaje.

Para informes, su consignatario

Compañía Trasatlántica
(Antes A. López y Compañía).



PARA NEW-YORK

saldrá de este puerto el día 2 de Noviembre el vapor

ISLA DE PANAY

admitiendo carga para dicho puerto.

NOTA IMPORTANTE.—Las solicitudes de cabida han de dirigirse por escrito a la Agencia de la Compañía y se admitirán solamente hasta el día 27 a las 5 de la tarde.

LLOYD NACIONAL
Sociedad de Navegación a Vapor
Río de Janeiro

Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Río de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porto Alegre, Pelotas, Río Grande del Sur, Florianópolis, Ilha Jacy, San Francisco, Paranaguá, Victoria, Bahia, Aracaju, Maceio y Pernambuco, con tránsito en Río Janeiro.

Para informes sus consignatarios

Verdejo Hermanos.

NUMANCIA
Sociedad Anónima de Seguros Marítimos
SEGURIDAD para barcos y toda clase de mercancías
Informarán, Sres. Verdejo Hermanos

Serrín de corcho de superior calidad

SE VENDE

De la fábrica de los Sres. Conte Hermanos, de Gibraltar
Despacho: Eguilior 1, Almería

Una negativa.

Nuestro Ayuntamiento, representado por el Alcalde señor Grández, se dirigió ha poco al ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, para que asignara nuevas cantidades, y se pudieran proseguir las obras comenzadas en el segundo pabellón de nuestro Cuartel de la Misericordia.

Si ante la negativa nos desmayamos, si damos por ello el pliego por doblado, entonces las esperanzas se enfumán y hay que abandonar el esfuerzo empleado. No; al negársenos una petición justa, lo que siempre hemos hecho nosotros, lo que tenemos que hacer en toda ocasión, es redoblar nuestros esfuerzos.

Si pudierámos contar la historia misma de todas las mejoras alcanzadas para Almería, veríamos como jarras de agua fría. Y es que hay algunos que no se dan cuenta del trabajo improbo que representa alcanzar las provincias la más insignificante mejora del poder central. La negativa es lo primero que encontramos a nuestro paso, todos

los que ya somos viejos en estas lides de alcanzar algo beneficioso para los altos intereses provinciales. Para contrarrestar estas negativas, para llegar al logro de esos ideales, es preciso revestirnos de una gran paciencia y poner al servicio de las causas justas toda nuestra mayor voluntad, toda la más grande resiliencia.

Si ante la negativa nos desmayamos, si damos por ello el pliego por doblado, entonces las esperanzas se enfumán y hay que abandonar el esfuerzo empleado. No; al negársenos una petición justa, lo que siempre hemos hecho nosotros, lo que tenemos que hacer en toda ocasión, es redoblar nuestros esfuerzos.

Si pudierámos contar la historia misma de todas las mejoras alcanzadas para Almería, veríamos como jarras de agua fría. Y es que hay algunos que no se dan cuenta del trabajo improbo que representa alcanzar las provincias la más insignificante mejora del poder central. La negativa es lo primero que en-

contramos a nuestro paso, todos

los que ya somos viejos en estas lides de alcanzar algo beneficioso para los altos intereses provinciales. Para contrarrestar estas negativas, para llegar al logro de esos ideales, es preciso revestirnos de una gran paciencia y poner al servicio de las causas justas toda nuestra mayor voluntad, toda la más grande resiliencia.

Si ante la negativa nos desmayamos, si damos por ello el pliego por doblado, entonces las esperanzas se enfumán y hay que abandonar el esfuerzo empleado. No; al negársenos una petición justa, lo que siempre hemos hecho nosotros, lo que tenemos que hacer en toda ocasión, es redoblar nuestros esfuerzos.

Si pudierámos contar la historia misma de todas las mejoras alcanzadas para Almería, veríamos como jarras de agua fría. Y es que hay algunos que no se dan cuenta del trabajo improbo que representa alcanzar las provincias la más insignificante mejora del poder central. La negativa es lo primero que en-

contramos a nuestro paso, todos

objetos de los más calurosos elogios, por sus previsiones y sabias orientaciones; es un trabajo que, inspirado en el cariño que sienten sus autores por Almería, ha de dar resultados muy fecundos.

Habrá una nota altamente simpática y halagadora para nuestra ciudad, el señor Martínez Checa,

que se adhirió con entusiasmo a la idea de la constitución de tan altruista sociedad, tuvo frases de cariño para el vecindario de Almería, elogió el carácter dulce e hidalgado de sus hijos y en lo que respecta de su clima manifestó

que había recorrido la mayor parte de las ciudades de España y muchas del extranjero, que no conoce ninguna de clima más bondadoso y apacible y que para expresar de alguna manera sus ideas a este respecto, soñó se ocurría decir que disfrutábamos de un clima de lujo.

Incluida la suscripción, ofreció resultados tan atractivos, que por esta vez nos consideramos autorizados para desterrar a los rincones del olvido nuestros censantes pesimismos.

Sociedades de ésta índole, ensalzan las poblaciones en que se fundan y es deber obligado de todos prestarle ayuda desinteresada y apoyo generoso.

Ha nacido el calor de las generales simpatías, tiene una Junta de Gobierno entusiasta y trabajadora y sus móviles no pueden ser más patrióticos ni más nobles; le esperan pues muchos éxitos.

HONORARIOS.

Para los jueces municipales.

Habiéndose suscitado dudas respecto a los derechos que deben percibir los Juzgados Municipales,

en compensación de la obligación que tienen de visar los vendedores de expediciones de mercancías que deben acompañar a determinadas

subsistencias alimenticias, por el ministerio de Gracia y Justicia,

en rea orden inserta en la «Gaceta», se han fijado dichos honorarios en la cantidad de 0'50 pesetas, cuando sean 25 horas o menos;

en la de una peseta, en el caso de que sean de 20 hasta 50 horas;

en la de dos pesetas, cuando se trate de más de 50 y menos de 100, y una peseta por cada centena o fracción que excede de tal número;

dobléndose distribuir por partes iguales entre el juez y el secretario del Juzgado municipal.

FERROCARRILES ANDALUCES.

Los expresos Madrid-Sevilla y sus enlaces.

Coches-camas directos

Gacias a un tren establecido

por la Compañía de Andaluces, que sale de Córdoba a las seis y veinte de la mañana, y llega a Bobadilla a las once y cuarenta, en correspondencia en este último punto con los trenes para Málaga, Granada y Algeciras, y en el sentido inverso, gracias a un tren

que, después de corresponder en Bobadilla con los procedentes de Málaga, Granada y Algeciras, sale de Bobadilla a las cuatro de la tarde, y llega a Córdoba a las diez y cuarto de la noche, queda establecida correspondencia en

Córdoba con los expresos nocturnos Madrid-Sevilla.

Utilizando esta combinación, se ha puesto en circulación diaria un coche cama directo entre Madrid y Bobadilla en los referidos expresos nocturnos de Madrid Seville.

Y como la misma Compañía de Andaluces ha establecido un servicio diario entre el empalme de San Jerónimo y Cádiz, que sale de dicho empalme a las ocho y cuarenta y siete de la mañana y llega al mismo en el sentido inverso a las ocho de la noche, en correspondencia, por tanto, con los referidos expresos nocturnos Madrid-Sevilla, circulará por ellos

un coche cama directo entre Madrid y Cádiz una vez a la semana, todos los miércoles, saliendo de Madrid a partir del día 21, y todos los viernes, saliendo de Cádiz a partir del día 26. En los demás días de la semana pueden utilizarse hasta o desde el empalme de San Jerónimo, los «sleepings», que hacen el servicio Madrid-Sevilla.

REAL ORDEN.

Elecciones aplazadas.

Capacidad legal.

En el Gobierno civil se ha recibido una real orden, fecha 18 del actual, disponiendo lo siguiente:

Declarar nulas las elecciones últimas de concejales celebradas en los pueblos de Sené, Escular, Dofí, Marfa, Purchena, Urraca, Lucar, Antas y Bédar.

Y declarar con capacidad legal para ejercer el cargo de concejal en la villa de Gergal, a don José Antonio Contreras, don Horacio Hernández y don Angel Giménez Trujillo.

FALLO INTERESANTE

Riego del Valle del Almanzora

Vivimos en un país donde, por la carencia casi absoluta de aguas, se hace muy difícil, cuando no imposible, el desarrollo regularmente ordenado de la Agricultura.

Feraces tierras; benigno clima; personal adecuado e inteligente, todo se anula aquí ante la inclemencia del cielo; ante la excesiva y constante evaporación de la humedad del suelo, que llega hasta agotar las más profundas y veladas capas de la tierra. Y produce en el ánimo honda pena, el cuadro de tanta desolación como se descubre por doquier. Por este, cuando de procurar agua se trata, todos nos sentimos animados de los mejores deseos, dispuestos a la cometida de las más grandes empresas, dentro de nuestra limitada potencialidad.

Nuestro amigo muy querido, y concluido, el santo catedrático del Instituto de Tarazona, don Martín Navarro Flores, tan amante de la tierra donde nació y se desenvolvió su preciosa inteligencia, vive también preocupado por buscar remedio a los males que afligen a sus conciudadanos, los anhelos que su alma siente para poder conjurar los males que nos agobian.

Ha poco, nos expuso en familia conferencia que fué escuchada con religiosa atención por el pueblo todo, el pensamiento (grandioso en verdad) que había concebido, para dotar a esta Región, durante la mayor parte del año, de un importante volumen de agua que pueda cubrir las nececesidades principales en los meses de abundancia y procure grandes reservas para la época de estiaje.

Tal pensamiento, ha sido recluido a los estragos límites de un pequeño folleto, con objeto de que se difunda el pensamiento y pueda estudiarse con detinida reflexión.

Galdós, por su ejemplo, nos permitimos pedir la reproducción de ese folleto, en las columnas de LA CRÓNICA MERIDIONAL, donde encuentran siempre hospitalidad, toda cultura, toda moralidad, todo lo que tienda a mejorar, de algún modo, las condiciones vitales de esta desdichada comarca, y al asunto se extenderá más y más tan hermosa idea y quién sabe si llegará un día en que la veamos realizada?

El Minero de Almagrera. Cuenca 22 de Octubre de 1917.

Hé aquí el folleto del señor Navarro Flores:

Este trabajo tiene por objeto ofrecer a la consideración de los

pueblos interesados, un proyecto de riegos de la mayor parte de las tierras encadenadas en el valle del río Almanzora. No hemos hecho los estudios necesarios para considerarla, ni mucho menos, como acabado y definitivo, y en su consecuencia, no demandamos que se celebre más que la atención necesaria para que, si se la considera aceptable, se pida a los poderes públicos que lo someta a la debida comprobación por personas más técnicas y competentes.

Nos adelantamos a consignar del modo más expedito y claro, que solo pedimos las aguas sobrantes de los meses de otoño, invierno y primavera, porque además de que otra petición no merecería en justicia ser atendida, consideramos que es sobrada con esta limitación para satisfacer todas nuestras necesidades. En la comarca donde han transcurrido hasta siete años sin contar una lluvia aprovechable para la agricultura, ¿no nos habrá de dar por satisfechos con regular durante nueve meses de cada uno con seguridad y abundancia limitada, tales nuestras tierras?

Conste así y expónganos del modo más breve que nos sea posible nuestro pensamiento.

El proyecto.

Quien haya remontado las vertientes del río Almanzora en sus límites con la provincia de Granada, habrá visto seguramente el immense círculo que forman las altas planicies de los campos de Cañales, de Baza, de Galera, de Guilar, de Huéscar y de tantos y tantos otros pueblos, y habrá también observado, que todo él está como circundado por sierras elevadas, que unas veces se enlazan entre sí formando como un reborde continuado, y que otras, dejan huecos amplios entre ellas, campos dilatados, a modo de valles.

Así por ejemplo, al Norte, sirviendo la Segura como punto de partida, corre la cordillera Ibérica, que allí toma diversos nombres, entre otros, el de Sierra de Segura; sin solución alguna de continuidad; como por el Sur, se extiende en igual forma, la llamada Sierra de Baza; mientras que por el Este, se encuentran asiladas y sin enlace, entre algunas mas, las sierras de Lucar, la de Vejeríete, la del Saliente y la del Peralte.

Ahora bien, de todos esas sierras, de nieves casi perpétuas y cubiertas de gran vegetación, nacen ríos abundantes, tales como el Castril, el Guardal, el Guadalentín, el Órgo y el de Baza, que después de haber hecho erogaciones profundas en las tierras blandas del immense círculo, y de haber formado balsas y dilatados barrancos, más que valles propiamente dichos, llegan por fin a junta en las cercanías de los Baños de Zuheros, en el llamado con entraña propiedad Río Grande, el más importante de los afluentes de el Guadalquivir, y el que debiera considerarse por su caudal y por su curso, como río principal.

Dado muy antiguo, la abundancia de los aguas en algunos de estos ríos, y la feracidad y dilatada extensión de las tierras circundantes que podían regarse con ellas, hicieron concebir la idea de abrir un canal adecuado para aprovecharlas; pero fue en tiempos del glorioso Carlos III, cuando al propósito de utilizar, según parece, las maderas y los cereales de la comarca, para la construcción y el mantenimiento de las escuadras de guerra, hizo que se empezaran las obras, y se abriera una parte muy importante del Canal de naveación de Huéscar a Cartagena.

Muerto el rey, esa magna empresa, como tantas otras, quedó abandonada, y hasta el presente, nadie ha sabido utilizar el esfuerzo y el trabajo ya realizado.

Hasta el río Guardal están terminadas las obras del canal, en unos veinte y cinco o treinta kilómetros, y bastaron prolongarlo o desviarlo según convenga, otros quince o veinte más, para que sus aguas pudieran pasar por los la-

nos que hay entre el Parque y la Sierra de Lucar, a los primeros afluentes del Río Almanzora, y tiéndoles en la rambla de Oria y de Abo.

Pero si por cualquier circunstancia, esta obra presentara alguna dificultad de construcción, o se quisiera dar riego a los campos alíos de Ocio, de Galera, de Guilar y de Cantiles, se podría fácilmente continuar por las faldas del Parque y de la sierra de Lucar, hasta llegar a las proximidades de la estación férrea de Hijate, y dejarlas correr en el comienzo del Almanzora.

Todo lo cual quiera decir, que no es solo factible y relativamente sencilla, la realización del proyecto de canal de riegos de los campos del río Almanzora, sino que hay varias maneras de efectuarlo, porque la discontinuidad a que antes nos hemos referido, de las montañas que hay entre la Sagra y Sierra de Baza, cuya distancia es de unos sesenta y setenta kilómetros, permite conducir el canal desde los ríos nombrados del Guadalquivir a los del Almanzora, sin construir probablemente ni un solo metro de túnel.

Un estudio detenido de ingeniería, determinará de un modo preciso y exacto, el camino más conveniente y fácil, ya que a nosotros nos basta señalar para nuestro objeto, la posibilidad de seguir estos dos: el de comunicar el canal de Carlos III con su afluente más cercano de la rambla de Abo, y el de continúarlo por la faja del Parque y Sierra de Lucar, hasta la estación de Hijate, primera aguas que van directas al río Almanzora.

Una vez hecha la comunicación, aprovechando los canales naturales del Almanzora y de sus afluentes, cuya longitud es de unos 80 kilómetros, y sirviéndonos de las presas, boqueras y azudes actuales, tendriamos las aguas en todo el valle del río, donde su nacimiento hasta su desembocadura, y todo ello, casi sin ningún otro esfuerzo, en una extensión de dos mil kilómetros cuadrados.

El caudal de las aguas

Por el momento, no conocemos con exactitud el caudal de las aguas de los ríos que han de alimentar nuestro canal, que son los ríos Guardal y Castril. Pero basta hacer unas cuentas indicaciones, para calcularlas de un modo aproximado.

El llamado río Grande, en su curso frente a los Baños de Zújar, está formado en mas de las tres cuartas partes de la totalidad de sus aguas, por esos dos ríos.

Los ríos de Baza y de Orce, apenas si rinden alguna cantidad en el estiaje, y no son los más abundantes en el invierno, y sin embargo, en lo más riguroso del verano, el Río Grande llevará un mínimo de ocho a diez metros cúbicos por segundo, y durante el invierno, no puede citarse su lecho sino en berca, alcanzando una anchura de un centenar de metros con un promedio de dos o mas de profundidad.

Es decir, que en las estaciones del otoño, del invierno y de la primavera, corren aguas sobradas, no ya para alimentar el canal de Carlos III, que pedía verter uno quinientos o veinticinco metros cúbicos por segundo, sino para otros cinco o seis canales de idénticas dimensiones.

Puede, pues, afirmarse de un modo seguro e incontrovertible, que no hay dificultad ninguna respecto a la alimentación del canal que se proyecta, no digamos utilizando los dos ríos mencionados, Guardal y Castril, sino únicamente con el primero. ¡Qué otro dato más eloquiente para demostrar nuestra afirmación, que el proyecto de un canal de navegación, cuyo arranque se halla a mas de mil metros sobre el nivel del mar, y que por consecuencia habían de ser numerosas las escusas!

Quien no obstante dude, puede preguntar a los moradores de sus riberas. Ellos le dirán de qué modo quedan inundadas sus vegas, cuáles son las dificultades para cruzarlos, y cuán rápidas y violentas son sus corrientes, y también oírá asombrado, cuáles y cuales serían los beneficios que obtendrían, si el impeto de esas aguas fuera disminuido. ¡Cómo hubiéramos de sospechar los ribereros del Almanzora, que es un verdadero azote al agua, en las orillas de estos afluentes del Guadalquivir! No hay duda, lo podemos decir sin temor a ser desmentidos: no faltará sorpresa, por mucha que necesitemos. Quién no obstante esta afirmación categorica no puede disipar sus recelos, que visite la comarca en donde se forman esos ríos, y por adelantado la aseguraremos, que qu-

dará como nosotros, plena y absolutamente convencido.

Ahora bien, ciertamente que el lector se lo habrá ocurrido la pregunta, después de estas reflexiones, de si aun admitida la existencia de esas aguas, nos dejarán utilizarlas. Nuestra respuesta es sencilla y terminante: de ninguna manera, si las queremos para el estiaje; pero éstas podrán negárnoslas, preguntemos nosotros, y con qué clase de razones, si las demandamos en las otras estaciones del año, en que van derechosamente y juntarse con las del Atlántico?

Sería absurdo e incomprendible pensarlo. Mas decimos, los riberas de las márgenes de los afluentes en cuestión, y los del curso entero del Guadalquivir, nos ayudarán con propia conveniencia, para que las desvíen. ¿Y como no, si son ellos también favorecidos?

Digamos bien clara lo que padres y hagámoslo saber a esos interesados: «Queremos únicamente y exclusivamente, que vieran al Almanzora, parte de las aguas, no ya de las que sobran en el Guadalquivir, sino de las que perjudican a sus vidas y a sus moradores».

Sabemos que hay una ley que prohíbe aprovarchar cantidad alguna de agua del Guadalquivir y de sus afluentes en el estiaje, y tenemos bien presente también que, aunque no la hubiera, los derechos de preferencia de los que ahora las utilizan, son sagrados e imborrables.

Por consiguiente, está lejos de nuestro ánimo, pues sería además de inicio, perfectamente absurdo, el pensamiento de quitar a otro lo que justamente le pertenece, ya que nosotros en su caso, lo defendímos con todos los medios posibles a nuestro alcance. Pero con lo que más adelante diremos, que dará patenteamente demostrado para el ánimo más receloso, que no sólo no nos preponemos dañar ni disminuir los derechos anteriores, legítimamente adquiridos, sino que ni siquiera lo necesitamos.

Tampoco habrá oposición de ninguna clase de los pueblos por donde discurre el canal de Carlos III, y conste que nos referimos a Huescar, principalmente. Antes por el contrario, habremos de contar con su apoyo más decidido, puesto que los primeros y más directamente favorecidos, serán sus terratenientes, pues, éstos pediría negarles el derecho de preferencia para utilizar las aguas? Como a los riberas del Guadalquivir, hemos también de decirles, que solo pedimos las que lo sobren. En resumen y para terminar, no se nos alcanza pensar siquiera, que pueda haber un solo perjudicado con la realización de nuestro proyecto.

(SE CONTINUARÁ)

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Vacaciones.

Ayer, con motivo del cumpleaños de la reina Victoria Eugenia, vacaron los Tribunales de justicia.

Señalamiento para hoy

Causa del juzgado de Purchena contra Francisco Juarez Sánchez, sobre díscolo y lesiones. —Abogado, don Baldomero García Oliver; procurador, D. Fernando Escobar.

UNA EXPEDICIÓN

DESDE BERJA

SR. DR. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y distinguido amigo: No es justo que la nota de pesadumbre sea siempre la que informe las noticias comunicadas a la prensa. Cuando hay ocasiones en que se debe dar rienda suelta a verdaderas emociones de entusiasmo, determinado por acontecimientos que se meteen. Muy cierto que la honda crisis por que atraviesa esta hermosa ciudad, agudizada a la hora presente por los efectos de esa infaltable guerra que amenaza ser la fin del mundo, si nemos de vueltos de una frase gráfica, nos tiene en completa tensión de ánimo y con fundamental consternación; pero también te es que a la manera que en las extensas llanuras del desierto se ofrece, para legítimo regalo del fatigado caminante, la codiciada fuente del oasis, en medio de tan amargas desventuras, hemos encontrado hoy motivo para dar paz a nuestras continuas crónicas lastimadas por el desbarato, relatando el acontecimiento que es objeto de las presentes líneas.

No es otro este acontecimiento que el que hace referencia al senamiento verdaderamente patriótico que se ha hecho visible en el

día de ayer en esta población, al conocerse la grata noticia del paso por la vecina villa de Adra con dirección a Almería, del segundo Regimiento 12.º montado de artillería, de guarnición en Granada, para hacer prácticas de tiro en el Alquian. Todas las conversaciones del día en círculos, esfíes y demás centros de reunión, giraron sobre tan simpática novedad, haciéndole la boca justicia a los heróicos individuos que constituyen dicho cuerpo facultativo, en los que de forma brillante resplandecen cualidades de abnegación y patriotismo que son el orgullo de España.

Bien se ha hecho notar en Berja el curioso que en ella despierta el valiente ejército español, al saludarse con tan manifestas señales de simpatía la noticia de sus merecidos y buenas pruebas de ello es que al punto de saberse la misma se organizó una espontánea y lucida expedición compuesta por distinguibles jóvenes de la localidad, quienes utilizando bicicletas, tartanas, carros, caballerías mayores y menores y demás medios de locomoción que hallaron a mano, se pusieron en marcha para aguardar en el campo de Dalias a los veteranos defensores de la patria y darles la bienvenida. Muchos fueron los jóvenes que formaron el género expedicionario, con propósito de llegar unes a Almería y otros a la venta conocida por la de la Giengosa, sintiendo no recordar entre ellos más que a los siguientes: Don Nicolás Alava, don Antonio Morón Gutiérrez, don Manuel Alava Murillo, don Nicolás Jaya García, don Antonio María Gutiérrez Cueto, don Diego Chacón Villalobos, don Manuel Larios Espinosa, don Francisco Salmerón Ibarra, don Santiago Doñaire Jiménez, don Antonio Salmerón Lirio, don Nicolás Morón Gutiérrez, don Luis Ruiz Ortega, don Juan de Dios Manrique y don Antonio Sanchez Donaire.

Lloraron cumpliendo este honoroso encargo, ayer entregamos dichos documentos para que puedan remitirse inmediatamente, pues el plazo del concurso termina en breve.

Como ya publicamos el certificado que corresponde a los ofrecimientos hechos en tiempos del general fallecido, hoy solo insertamos a continuación, el certificado del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Víator para ratificar dichos ofrecimientos.

EL CAMPO DE TIRO

Así se hace.

Con objeto de activar la documentación que se va a enviar al Capitán General de la región, ofreciéndole el campo de tiro de Víator y el Alquian, para el concurso abierto por el Ministerio de la Guerra, en fecha 29 de Septiembre pasado, le escribimos al Alcalde de Víator, para que presentara en su Ayuntamiento, no solo un certificado de los ofrecimientos hechos por aquel pueblo cuando se hicieron los proyectos magnos del Instituto general Alvarez Setomayor, sino una ratificación de los mismos.

Ayer tuvimos la satisfacción de que nos visitara nuevamente dicho Alcalde, el cual nos entregó para que nosotros lo presentáramos a nuestro Ayuntamiento, los documentos dichos, que deben unirse a la instancia y pletora que se están confeccionando en el Municipio almeriense, pues es una nota muy simpática si que el Ayuntamiento de Víator ofrezca cuantas facilidades pueda él dar. Es esto un buen ejemplo, que implica un gran amor al ejército y un espíritu patriótico muy digno de alabar.

Nosotros cumpliendo este honoroso encargo, ayer entregamos dichos documentos para que puedan ser remitidos inmediatamente, pues el plazo del concurso termina en breve.

Como ya publicamos el certificado que corresponde a los ofrecimientos hechos en tiempos del general fallecido, hoy solo insertamos a continuación, el certificado del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Víator para ratificar dichos ofrecimientos.

Certificado

Don Juan Milán Rodríguez, Secretario interino del Ayuntamiento constitucional de Víator.

Certifico: Que en el libro de sesiones, donde constan las que celebra esta corporación municipal, la celebrada el día veinte y uno del actual, tiene el siguiente particular:

Seguidamente por el señor Alcalde se hizo presente a la corporación; que se estaba en el caso acordar respecto del acuerdo que esta corporación tomó con fecha de Septiembre de mil novecientos once, respecto a la cesión de los terrenos baldíos y baldíos de este término municipal, de esta corporación, para instalar en ellos el campo de tiro de mil novecientos diez y seis. —Víator.

Los terrenos que se proponen, están distantes de Almería y su estación de ferrocarril nueve kilómetros y desde la estación del ferrocarril de Huercal hay unos cinco kilómetros.

No obstante de ser terrenos baldíos tienen muy buenas condiciones de salubridad e higiene.

Los citados terrenos tienen fácil comunicación por las carreteras de Níjar y de Granada y por varios caminos que se derivan de esas carreteras.

También es un dato que debemos tener muy en cuenta, por razones estratégicas, la proximidad que existe entre el puerto de Almería y el de Motril que en muy pocas horas puede transportarse el material de guerra a esta plaza.

Todo lo dicho, unido a que tenemos un cable y una estación radiotelefónica que nos comunican directamente con Motril, el magnífico puerto que es sin duda uno de los mejores del Mediterráneo y un ferrocarril que nos une con el resto de España, demuestran de una manera evidente que Almería por su situación topográfica y por sus medios de comunicación, es la llamada por la Superioridad a que se le dé al carácter militar que por sus buenas condiciones responde y por la economía y prontitud con que se transportaría el material de guerra y las tropas que la guarecen al sitio que lo necesita.

Almería 23 de Octubre de 1917.

Las solicitudes acompañadas de la cédula personal, certificados, titulares y demás documentos que crean necesario, se presentarán en las Oficinas de la Dirección de las Obras del Puerto los días hábiles y horas de 10 a 12 de la mañana.

Las solicitudes se presentarán en papel con zello de diez (10) céntimos de peso.

Almería 23 de Octubre de 1917.

— El Director facultativo, Antonio Alarcos.

Campaña frutera.

El Comité de Tráfico marítimo, en su última reunión, acordó comenzar el estudio de la organización de dicha Comisión, lo mismo en cuanto se refiere a los servicios de transportes con el extranjero que a los cabotaje, tratando principalmente del aprovisionamiento de buques al puerto de Almería para dar salida a la gran cantidad de uva destinada a aquellos países y el suministro de algunos vapores para el transporte de carbón con destino a las fábricas de gas.

Se acordó también que el Comité celebre sus sesiones los miércoles, jueves y viernes, sin perjuicio de retrasarse, si fuese preciso, otro día de la semana, acordándose al propio tiempo organizar una oficina especial para trabajos del Comité del Tráfico, cuyas horas de despacho serán de nueve de la mañana a nueve de la noche.

La Asociación uvera, en vista de que ayer no llegaron de Málaga las cajas de cebollas que tenía comprometidas embarcar el «H. Harris», amplió las órdenes de barrios, a 60 000 contiguando la carga para Liverpool hasta el atardecer, que completó el hueco.

Ayer se recibió un telegrama en la Asociación, del Director de Comercio, participando que tanto el «Santa Fiorentina» como el «Cataluña», habían salido con rumbo a Almería.

Es probable que el «Cataluña» llegue hoy al puerto y sea puesto a la carga para Londres.

Se anuncian para en breve dos vapores: uno con destino a Inglaterra y otro para América del Norte.

Para su llegada se fija la confirmación de varios telegramas que ayer se dirigieron haciendo firme el cargamento.

Cafés tostados.

Especiadas del Saizo. Kilo, 6 pesetas; 50 gramos, 30 céntimos.

DE PRÁCTICAS

El Regimiento 12.º de Artillería.

Como teníamos anunciado, ayer mañana salieron de nuestra capital para el campo de Víator, las fuerzas que componen el Regimiento 12.º de Artillería, para realizar las prácticas de tiro al blanco, con cuyo objeto han venido a Almería.

Salió el Regimiento por la carretera de Granada, pasando por Huercal hasta Víator, comenzando las prácticas a la una y media de la tarde. Desde nuestra capital se oyeron los disparos de los cañones, tirando al blanco.

Presenciaron estas operaciones gran número de personas de Víator, Huercal, Alquian y barriadas próximas, como también algunas de la capital.

Regresó el Regimiento a Almería a las 7 de la noche, sin que ocurriera novedad alguna.

Los ejercicios realizados ayer fueron por las baterías primera hasta la sexta, elemental, y además las tres primeras demolición contra una trinchera, varias alzas contra la zona visible y blanco instantáneo.

El Regimiento no realizará operaciones de blanco hasta pasado mañana 27, dedicándose hoy al análisis del tiro verificado ayer.

Dicho análisis lo realizarán a las 4 de la tarde en el salón de sesiones del Ayuntamiento que el Alcalde lo ha cedido en nombre de la capital, para tal objeto.

El capitán-ayudante del Regimiento don Luis Cabrera, que nos facilitó los datos con una exquisita amabilidad, nos manifestó que estaban todos satisfechos de su estancia en Almería.

También hizo elogios de los habitantes de la villa de Adra, por las atenciones que con el Regimiento habían tenido.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONRAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarras e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpian la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Vienta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los fuertes báñorriáticos sacátes recientes y modifican los cráneos.

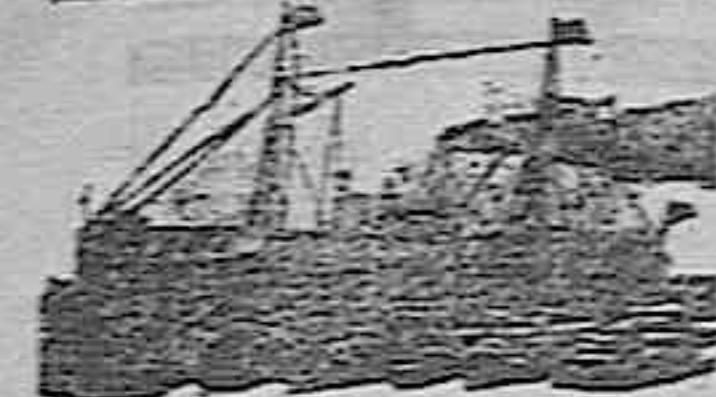
Para lograr un éxito fijo pidase gratis á la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

De venta en todas las Farmacias.

Viajeros.

En el vapor «Monserrate», ha marchado a Barcelona el conocido comerciante D. Guillermo Herrera.

— Después de corta estancia en Almería, ayer marcharon a Madrid, los señores don Enrique Hornillos, don Julio Guillen Sáenz, don



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El magnífico vapor

BALMES

de los SRES. PINILLOS, ZQUERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá el día 27 del actual y tomará

carga y pasajeros para los puertos de

Santos, Montevideo y Buenos Aires

Los cargadores avisarán cuanto antes las cabildas que hablen de encargar a su consignatario

Luis Gay, Puerta de Purchena 4.—Almeria

Botica Central del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones gálicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas y gasas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

15. REAL 15 ALMERIA

GAGETILLAS

Detenidos.

Por la Guardia Civil ha sido detenido en esta capital, Francisco Sánchez Alonso, reclamado por el Juzgado de instrucción del partido.

También han sido detenidos en esta capital, por la benemérita, Bartolomé Marín Quesada, Francisco López, José María y José López Ruiz, conocidos los dos últimos por los «Rencos», reclamados así mismo por el Juzgado, los cuales detenidos están acusados de haber infundido insultos a la Policía frente al Gobierno civil.

Inmigrantes.

Procedente de Cádiz fondeó ayer mañana el vapor de la Compañía Transatlántica, «Monserrate», examinando en este puerto 31 inmigrantes de las provincias de Almería, Granada, Málaga y Murcia, que regresaron a bordo del «Reina Victoria Eugenia», de la Argentina y el Uruguay.

Máquinas de escribir

«Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles.—Visitad los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico de Guillermo Herrera.—Conde Ofalia, 12.—Almeria.

Cumplimientos.

Ayer, con motivo de ser cumplimientos de la Reina Victoria, no hubo oficinas públicas y quedó el pabellón nacional en los edificios de las mismas.

El mérito de esa boca no es tu sonrisa tan sola.

El mérito está en Oribe, que inventó el «Lícor del Pele».

Herido casual.

En su domicilio de la calle de Hércules, estando examinando una pistola Juan Pérez Gutiérrez, tuvo la desgracia de que se le dispersara el arma, produciéndole una herida al nivel del cuarto metacarpiano de la mano izquierda.

E herido fué conducido al hospital provincial.

Visitante.

Se encuentra en esta capital, hospedándose en el Hotel Continental, al viajante de la acreditada casa Valenciana, de E. Vayrat Hermanos, de floricultura y horticultura, que permanecerá entre nosotros hasta el próximo sábado.

¿Qué va a pasar?

Un verdadero escándalo si la Sombra de Sucesor de Rosales y Ulíbarri, sigue vendiendo a precios tan baratos las últimas Novedades en Sombreros, Gorras, Boinas y Corbatas, pues es la típica caza que vende a precios más baratos que antes de la guerra.

Calle de las Tiendas 4 y Nicolás Salmerón 3.

Se alquilan dos grandes almacenes para cabida de 20 000 barriles.

Rozén, calle Narváez núm. 14

Subasta.

El día 27 del actual y hora de las 11, se venderá en la calle de Reyes Católicos, oficinas de la representación de la Compañía Arredentaria de Tabacos, en subasta pública un caballo dado de baja por el resguardo especial de la misma.

Para informes, Tenor Iribarne, 6.



SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Slos. Cristiante, Dario, Frutes, Crispín, Gris, Piñero, Teodosio, Lucio, Marco, Pedro, mrs.; Bonifacio, p.; Froncón, Hilario, Gaudencio, ebr.; Miltanes, mr.

La misa y el oficio divino son de los Slos. Crisante y Darío, con rito simple y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Asunción, en el Convento de la Purísima. Jubileo de las 40 horas, en San Ildefonso.

PARA MAÑANA.—Santos Evangelista, p.; Rogaciano, pb.; Felicísimo, Luciano, Mercedario, Florio; mrs.; Quodvultdeus, Barnardino, Gaudioso, Fuco, Rómulo, obs.

La misa y el oficio divino son de San Evaristo, con rito simple y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Angustias, en el Convento de la Purísima. Jubileo de las 40 horas, en San Juan.

CULPOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

VINO PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO

Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS y NERVIOSAS, PODEROZO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO

5€ vende o traspasa

un establecimiento de bebidas frente a la Puerta de Purchena.

En esta imprenta informarán.

LABORATORIO de análisis clínicos

del Dr. Verdejo Acuña
Gerona, 10

Vino

clarata superior para mesa, 30 céntimos litro, 18 reales arriba.

Juan Tonda, Plaza de San Sebastián, número 5.

Doctor Manuel Marín. Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París a Hispanoamérica.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana A lo 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3.

PLATA CHRISTOFLE

Variado surtido en cubiertos y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia
Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 24.

Parte francesa

El comunicado oficial recibido de París dice así:

El enemigo bombardeó numerosas líneas al Norte del Aisne.

Nos organizamos para las conquistas.

Llevamos contados más de ochocientos prisioneros, entre ellos 160 oficiales de ocho divisiones distintas.

También apresamos los estados mayores de tres regimientos. Además diezmamos con nuestro fuego dos divisiones enemigas.

En Cersei también hicimos a gruesos prisioneros.

El terrible ataque del enemigo a la cota 544, fracasó completamente, causándole nuestras fuerzas cuantiosas bajas.

Parte alemana

Desde Berlín comunican lo siguiente en un despacho oficial:

En el camino de Damas, desde Alejandría hasta la alia meneta,

los franceses nos atacaron en unos 55 kilómetros.

Les hicimos fracasar el empuje.

En un ataque posterior penetraron en los pueblos de Alemania y Chavigny, de los que nos retiramos abandonando una batería.

Cuando llegaron refuerzos continuó el avance.

En Reyere, los ataques de los franceses fracasaron, causando les sensibles pérdidas.

En el golfo de Riga y en el Duina repetimos nuestras avanzadas sin molestias.

En la meseta de Beinsira nos apoderamos de las avanzadas.

Parte rusa

Dice un despacho oficial recibido esta noche de Petrogrado:

El enemigo se repliega a la región Skal.

En Lemberg y en el resto del frente perseguimos al enemigo.

Este después de un formidable bombardeo desembarcaron dos compañías de infantería, ocupan-

do la parte occidental de la península de Verder, obligándonos a retroceder.

Otra agresión de los moros

De Melilla dan cuenta que unos maestros se arrojaron sobre la posición de Tumist.

A causa de tan inesperada agresión de los moros, fueron heridos el segundo teniente de la reserva

Otras noticias

Madrid 24.

Las Juntas de defensa.—Interviú

El «Heraldo», en su edición de esta noche, publica la intervención que uno de sus redactores ha celebrado con el coronel señor Márquez.

Dice este jefe que se ha tergiversado la finalidad de las Juntas de defensa.

Es inexacto—sostiene—que se ocupen ciertos móviles, cuando tanto a las derechas como a las izquierdas se les pidieron protección y nadie nos escuchó.

Son inexactos asimismo los móviles políticos.

Tedes, como militares de la Nación, acatan la supremacía del poder civil, pero exigen que se les gobierne bien.

Desterraron los viejos moldes de los pronunciamientos y aventuras bélicas, pero desean un sistema evolutivo que se despierten los órganos nacionales que se hallan atrofiados.

Es inexacto—continúa expresando el señor Márquez—que se querbrante la unidad del Ejército. Este se encuentra cada vez más unido.

La acción de las Juntas de defensa va contra los Gobiernos, no contra las instituciones, a las que acatan y defienden.

Niega la enemiga sistemática contra los generales, lamentando la publicación de ciertos documentos de las Juntas, pero que ya se han tomado acuerdos para evitarlo en lo sucesivo.

Dice por último el coronel que esperan lograr rápidamente la renovación, realizada exclusivamente por los hombres civiles.

Reunión de los parlamentarios

Los parlamentarios han pedido al señor Villanueva permiso para celebrar una reunión en una de las Secciones del Congreso el día 29 del corriente.

El señor Villanueva los ha autorizado para celebrar la reunión.

Optimismos de Date

En los círculos políticos están siendo muy comentados los optimismos del Presidente del Consejo señor Date, quien confía en la pronta solución de los problemas militares.

En el Congreso circulan rumores de que la solución sería la convocatoria del Parlamento, de lo que se cree poco probable.

El Gobierno no autoriza

Hoy se ha dicho que el Gobierno no autorizará que las comisiones militares entreguen un Manifiesto al rey.

Solamente se autorizará su entrega por el conducto reglamentario.

¿Domingo en libertad?

«El Mando», en su edición de esta noche, publica un telegrama de Barcelona diciendo que corre el rumor de haber sido puesto en libertad el diputado don Marcelino Domingo.

Oficialmente nada se sabe de ello.

Firma de Guerra

El rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Admitiendo la dimisión que ha presentado, fundada en motivos de salud, el segundo jefe del Cuartel de Alabarderos, señor Andino.

Ascendiendo a capitán a don Justo Fernández Pablo, que resultó muerto en los sucesos ocurridos en Barcelona.

También se han firmado varios decretos en la Guardia civil y se han concedido cruces por méritos de servicios.

Vuelco.—Muertos y heridos

Un despacho oficial de Tetuán participa que en Rincón de Medik volcó un camión que conducía varias patrullas.

Un saqueo quedó muerto a consecuencia de un terrible golpe y heridos el conductor y su ayudante.

Conferencia con el Presidente

Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación señores Burgos y Sánchez Guerra, han celebrado esta noche una extensa conferencia con el señor Date.

Otra agresión de los moros

De Melilla dan cuenta que unos maestros se arrojaron sobre la posición de Tumist.

A causa de tan inesperada agresión de los moros, fueron heridos el segundo teniente de la reserva

don Manuel Martínez, dos sargentos y dos soldados.

Todos pertenecen al Batallón de Cerifila.

El verdadero JARABE PAGLIANO

del Prof. Ernesto Pagliano - 4, Calata San Marco. - Nápoles

LÍQUIDO • EN POLVO • EN TABLETAS COMPRIMIDAS

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con las más altas recompensas en todas las principales Exposiciones italianas y extranjeras

EL JARABE PAGLIANO, de Nápoles (la más antigua y renombrada especialidad en comercio), es indispensable en cada familia. Su fama está reconocida en todo el mundo. Infinitos son los productos comerciales concurrentes; ninguno lo iguala en confianza y virtud.

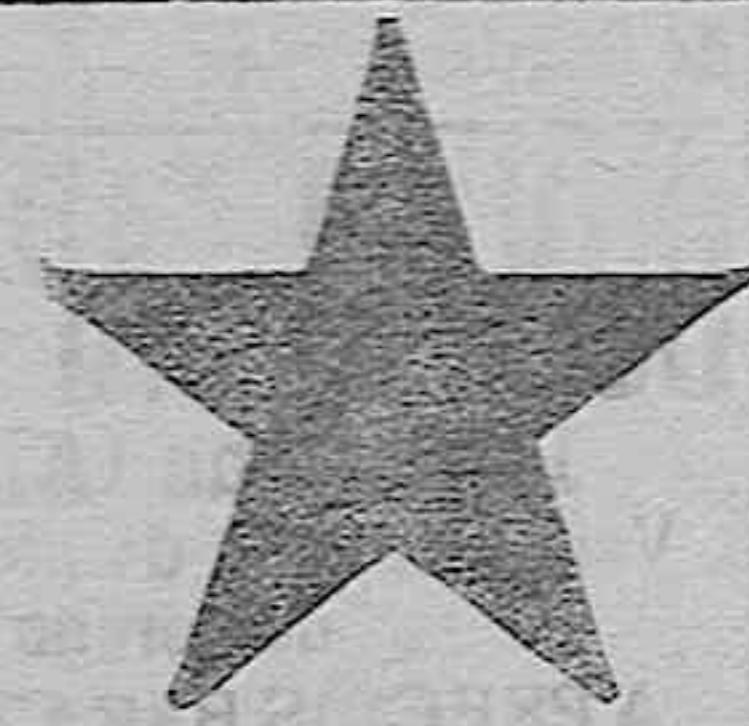
Insuperable depurativo y refrescante de la sangre. Cura y sana radicalmente todas las enfermedades del estómago, de la sangre y de los intestinos.

Curación muy indicada en Otoño y Primavera. Óptimo, benéfico, purgativo y refrescante en toda época.

Empezad seguidamente la curación, antes de que la enfermedad aumente.

El verdadero JARABE PAGLIANO, del Prof. ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, se vende en todas las mejores farmacias ó revendedores autorizados. Pedir solamente nuestra marca, y rehusar cualquier otro producto semejante.

ADVERTENCIA IMPORTANTE Hoy que los vapores no salen de los puertos por las dificultades existentes en el tráfico marítimo, nuestra Casa se halla, especialmente por poco tiempo, en la situación de hacerse expediciones de Italia a España, de su Jarabe en *polvos*. Aconsejamos pues a toda nuestra respetable clientela que haga sus compras dentro del estado de cosas, haga uso de los *polvos* en lugar del jarabe en frascos, pues tienen el mismo efecto y la misma virtud curativa, y por su menor peso y volumen, representan para nuestra Casa la posibilidad de enviarlos a España por medios de paquetes postales (servicio internacional), asegurándonos así de que nuestro renombrado medicamento no falle, ni pierda su virtud curativa, tras dure la guerra, a nuestra antigua y distinguida clientela.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible e inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo.

Pedidlos en todos los Ultramarinos y Confiterías

Torpedeamientos.

Parte de la carga de los vapores ILVA, VICTOR A. BARREIRO, MARD-MIAN y SCALPA y de los vapores CYBELE, TEJO y SAINT MICHEL recientemente torpedeados, se hallaban asegurados de guerra en el LLOYD DE FRANCE, quien ha pagado íntegramente las sumas aseguradas que ascienden a unas 500.000 pesetas, como sigue:

A la Sociedad Metalúrgica y Minera de Málaga, velero CYBELE, 60.000 pesetas. A lo Sres. Gamboa Ramírez y C. de Jerez de la Frontera, vapor ILVA, 1.000. A los Sres. J. Pamarián y C. de Jerez de la Frontera, vapor ILVA, 44.325 id. A los Sres. Sucursales de Rodríguez Hermanos, de Jerez de la Frontera, vapor ILVA, 6.456 idem. A D. F. A. Terry, Puerto de Santa María, vapor ILVA, 139.901 idem. A D. Enrique Barrón, de Sevilla, vapor ILVA, 700 id. A los Sres. Hijos de J. Varela, Puerto de Santa María, vapor ILVA, 490 id. A don José Aguirre, de Valencia, vapor MARD-MIAN, 4.000 id. A don Luis Miralles, de Valencia, vapor MARD-MIAN, 24.000 id. A los señores Peiró y Fontestad, de Valencia, vapor SCALPA 22.500 id. A los señores Viuda e hijos de Luis Casanova, de Valencia, velero TEJO, 100.000 id A D. H. de R. J. Dávila, Puerto de Santa María, vapor VICTORIA, 16.340 id. A los Sres. J. A. Lemaigne, de Alicante, vapor BARREIRO, 25.000 id A la Sociedad Metalúrgica y Minera de Málaga, velero SAINT MICHEL, 85.000 idem.

Para informes, a sus agentes en Almería señores: G. Garrido y E. Salmerón, Real 8. Delegado general en España, D. Carlos Sánchez Bustillo, Alcalá 4, Madrid.

Compra de toda clase de

Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

La Mutual Franco-Española

SCCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38-MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas el mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores del Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTANFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisión general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916...	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043.42

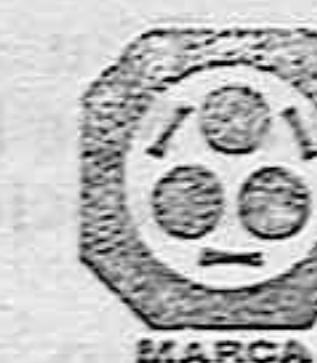
Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine Deschiens

VINO y JARABE Deschiens
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.

Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza — PARÍS.

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

• Los Sres. Médicos podrían evitarlo recibiendo productos Farmacéuticos Españoles con lo cual beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

• Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros. PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de la fabrica Española. PESETAS
5	Cápsulas de Sándalo	3
6	Crema de Bismuto	3,75
7,50	Esencia de Zarzaparrilla (bote grande)	3,75
4,50	Glicerofosfato de cal granulado	2,75
5	Jarabe Iodo ferroso	2,50
4,50	Id. Iodo-tálico	2,50
5	Id. Hemoglobina	3
5	Levadura de Cerveza granulada	2,75
3,50	Solución al Clorurofósforo de cal creosotada	2,50
5	Vino de Peptona	3
4,50	Id. Iodo-tálico fosfatado	2,75
6	Id. Carne, Quina y Hierro	3,50

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

AGRICULTORES!

Abonar con Nitrito de soda de Chile y obtendrás un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de sulfato empleado.

La producción anual de las Nitreras de Chile se aproxima a tres millones de toneladas métricas.

De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.

Para informes relativos a su aplicación como abono, dirigirse al leonito del Nitrito de soda de Chile, Madrid, Almirante, 19.

Indispensable el Nitrito

Util para los demás

POBRA Y LEZEA.

Anuario para 1918

Edición encuadrillada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de Idoia, Vitoria 7 Idem.

Para pedidos de ejemplares y tarjetas de suscripción:

Datidio 14, Bayona — Gascón 14

Para encargos en Almería Libre de la librería García Sempere, Pelosa del Príncipe número 23

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, té y tlapocas.